



Guayaquil, Junio 20 del 2014

Señorita

GIANINA ALEXANDRA GOMEZ ERRAZURIZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **DASIF S.A. Distribuidora de Artículos para seguridad Industrial y ferretería**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía. Por un periodo de **CINCO AÑOS** con los derechos y atribuciones contemplados en el estatuto social.

La compañía **DASIF S.A. Distribuidora de Artículos para Seguridad Industrial y Ferretería** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 09 de Octubre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del 2003.

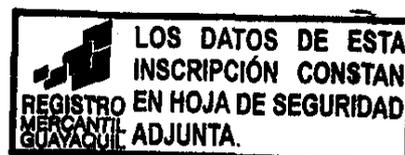
Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de **Gerente General**, se encuentra ejercer la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Muy atentamente

Sonia Maritza Reyes López
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
C.C. 0917497398

Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, Junio 20 del 2014

GIANINA ALEXANDRA GOMEZ ERRAZURIZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0915920664



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.428
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:08:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DASIF S.A. DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y FERRETERIA**, a favor de **GIANINA ALEXANDRA GOMEZ ERRAZURIZ**, de fojas 27.093 a 27.095, Registro de Nombramientos número 8.756.

ORDEN: 31428



Ab Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de julio de 2014

REVISADO POR: *DL*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0580406

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

08 SEP 2014 HORA: 12:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle